



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Acta del Fallo de la Licitación

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FAFEF-009/2022

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 28 Fracción XIII, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección IV** de su **Reglamento**; y la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de la Licitación.

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las **11:30** horas del día **12 de mayo de 2022**, se reunieron en la **Sala de Juntas** de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta), C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto:

Por la Secretaría de Obras Públicas: el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones de la SEOP.

3. Motivo:

Dar a conocer a los licitantes y realizar el Fallo de la Licitación Pública Estatal, número **SEOP-LPN-FAFEF-009/2022**, correspondiente a la obra:

Dignificación de comunidades en la localidad de Morcoy, Municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo.

4. Desarrollo:

En apego a los establecido en las bases de la licitación, y de acuerdo a la cita hecha y notificada a las personas que intervinieron en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado el día **06 de mayo de 2022**, el Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones, procedió a dar a conocer a las personas físicas y/o morales, representantes oficiales invitados al acto, y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, el Dictamen de Adjudicación de la licitación, en el cual esta Secretaría, determina que por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, haber sido la propuesta evaluada como solvente que asegura las condiciones disponibles en cuanto precio y calidad, y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, adjudica esta licitación a la empresa:

EMPRESA	IMPORTE \$ (CON IVA)
MARIA GRACIA DE JESÚS SANTÍN VILLANUEVA.	\$ 3,496,445.22

Las garantías correspondientes las deberá presentar en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en la **Cláusula Décima Quinta, Incisos 1), 2) y 3)**, de las Bases de la Licitación y en el documento de Fallo de la Licitación dado a conocer en este acto.

La presente acta sirve para esta empresa como notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **FAFEF-OP-010/2022** el día **17 de mayo de 2022** a las **13:00** horas en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental de esta Secretaría, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima, de las Bases de la presente Licitación y en el referido documento de fallo.

La fecha de inicio de los trabajos será a partir del día **30 de mayo de 2022** y la fecha estimada de término será el día **30 de julio de 2022**, con un plazo de ejecución de **62** días naturales.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

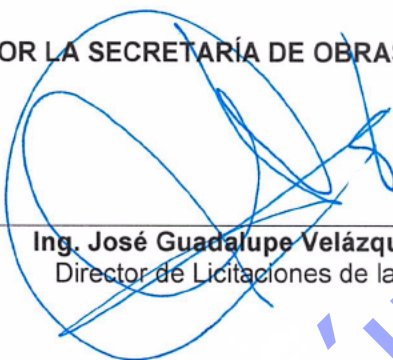
Acta del Fallo de la Licitación

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FAFEF-009/2022

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Junta de Fallo de la Licitación, siendo las **11:40** horas del día **12 de mayo de 2022**, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.



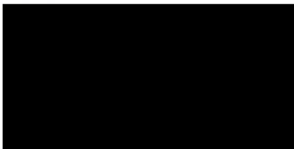
Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Director de Licitaciones de la SEOP.

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.



C. Ricardo Gregorio Coral Olivares.
Representante del Órgano Interno de Control
adscrito a la SEOP

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE.



**Representante de la empresa MARIA GRACIA DE
JESUS SANTIN VILLANUEVA.**

